

pero todos los ha frustrado la falta
de fondos, y siendo urgentissima la ne-
cesidad para remediarla, se hace for-
zoso recurrir á que v. A. conceda su
M. permiso para imponer una con-
tribucion temporal en los carrua-
jes, y Cavallerias, q. pagaran gus-
tosissimos por averaxelo multipli-
cado en composiciones, y Enxada-
ras á mas de la contingencia de des-
graciarles un Animal: Cuya con-
tribucion annual (considerado lo que
cada uno disfruta, y destruye el camis-
no) podra ser, á los Carruages de qua-
tro ruedas, con su par, doce r^{os}: A las
Carreras enxadas, diez; A las de
Calzo, ó sin enxar, y carros de dos rue-
das, con su par, ocho; A los carros
de una Cavalleria, seis; A cada Ca-
valleria maior, quatro; y á cada
menor, dos; Cuyo fondo invertido